



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN:

Si existe Quórum legal señor Presidente, de usted inicio a la Sesión programada para este día y esta hora en el Congreso.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN:

Jueves 15 de noviembre de 2012. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del siete de noviembre de dos mil doce. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los recursos de los Ciudadanos Marcos González Murillo, Luis Fernando Guerrero García, Herminio Reyes Jiménez, Felipe Rodríguez López y María del Carmen Garrido Erosa, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblanos. 4.- Lectura del recurso y anexo del Ciudadano Rafael Morán Arroy, por el que solicita sea aprobada la Iniciativa de Ley que crea el Fondo de Fortalecimiento para la Atención a los Adultos Mayores del Estado de Puebla. 5.- Lectura del recurso y anexo del Ciudadano Joaquín de los Santos Blanco, por el que solicita diversa información respecto de la revisión de recursos federales. 6.- Lectura del recurso y anexos de la Ciudadana Irene Méndez González, vecina de Acuaco, Zaragoza, Puebla, por el que refiere diversas irregularidades dentro de la averiguación previa 305/2011 del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, por lo que solicita intervención. 7.- Lectura del recurso y anexos de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Tepeyahualco, Puebla, por el que informan supuestas anomalías cometidas por el Presidente y Tesorero Municipal, solicitando una auditoría. 8.- Lectura del recurso y anexos del Síndico y Regidores del Honorable Ayuntamiento de Zoquitlán, Puebla, por el que informan de diversas irregularidades en la administración de recursos por parte del Presidente Municipal del lugar, entre otros. 9.- Lectura del recurso y anexos de Regidores de Santo Tomás Hueyotlipan, Puebla, por el que informan de diversas irregularidades del Presidente Municipal del lugar cometidos en su contra. 10.- Lectura del oficio circular 8 del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el remiten el Acuerdo por el que exhortan al Poder Ejecutivo Federal, para que instrumente acciones en apoyo a los productores agrícolas guanajuatenses así como al Congreso de la Unión, para que en el marco de sus facultades y si así lo consideran procedente, se pronuncien en el mismo sentido, entre otros resolutivos. 11.-



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Lectura del oficio número 0110/012 del Honorable Congreso del Estado de Colima, por el que remiten el Acuerdo por el que exhortan respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que se instrumenten políticas públicas encaminadas a promover y fomentar entre la sociedad mexicana, la donación de sangre como un acto altruista, entre otros resolutivos. 12.- Lectura del Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, por el que proponen el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, ambos para el ejercicio fiscal del año dos mil trece. 13.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y la de Migración y Asuntos Internacionales, por el que se instituye el dieciocho de diciembre de cada año como Día del Migrante Poblano. 14.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, para que en el ámbito de sus atribuciones, coordine con los Municipios de la Entidad que estime conveniente, una campaña extensa de información entre industrias, supermercados, mercados, comercios y ciudadanía en general, con el objeto de concientizar sobre la utilización de plásticos biodegradables y materiales alternativos de las bolsas y envases de los productos que se consumen. 15.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, por el que este Honorable Congreso del Estado se adhiere a su similar de Baja California Sur, para exhortar de manera respetuosa a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a que, derivado de la importancia social y económica en el País de la materia Pesquera y Acuícola, de las responsabilidades legislativas que se le presentan derivadas de la revisión y ratificación de tratados internacionales signados por México en la materia de pesca y acuicultura y de la conveniencia de especializar un área en dicha materia, a que el Pleno de esa Cámara apruebe la conformación de una Comisión Ordinaria de Pesca y Acuicultura Sustentable, entre otros resolutivos. 16.- Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Migración y Asuntos Internacionales y la de Turismo, por el que este Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Turismo y a la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, a fin de que se implemente durante los periodos vacacionales, una campaña de difusión denominada "Poblano, Bienvenido a Casa", a través del cual se asesore y oriente a migrantes originarios de Puebla y turistas nacionales y extranjeros sobre derechos, obligaciones, trámites y lugares para visitar en nuestra Entidad. 17.- Lectura del Acuerdo que presenta la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial a formar parte del Homenaje a la labor diplomática del ilustre Chiauteco Gilberto Bosques Saldívar y la entrega de reconocimientos a distinguidos Diplomáticos Poblanos en funciones, a realizarse en el mes de julio de cada año en Puebla. 18.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Titular del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a efecto de que modifique e incluya en la norma NMX-R-021-SCFI-2005 de calidad en la Infraestructura Educativa, para todos los procesos que contempla, criterios de arquitectura sostenible, mismos que se deberán adoptar obligatoriamente en todo el País, entre otros resolutivos. 19.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a que apruebe las reformas al Código Penal Federal, remitidas por la Cámara de Diputados que tipifican el delito de robo de arte sacro como grave, entre otros resolutivos. 20.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, para que en coordinación con los tres Poderes del Estado, el Gobierno Federal y el Honorable Ayuntamiento de Puebla, lleven a cabo un Programa de Actividades conmemorativas alusivas al ciento cincuenta aniversario del Sitio de Puebla de mil ochocientos sesenta y tres, entre otros resolutivos. 21.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Estatal, al Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y a la Unidad de Protección Civil, a que se instrumente como plan emergente y posteriormente, como un plan de trabajo continuo, la verificación y comprobación de medidas de seguridad en los inmuebles que albergan los planteles educativos oficiales, niveles preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y bachilleratos. 22.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que incremente el Presupuesto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013. 23.- Lectura del oficio sin número del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno, quien por Acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los siguientes Municipios: Acatlán, Ahuazotepac. Ajalpan. Albino Zertuche. Amixtlán, Atexcal,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Atzitzintla, Camocuautla, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Chichiquila, Chiconcuautla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Chila de la Sal, Chila, Honey, Coyomeapan, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuayuca de Andrade, Cuyoaco, Domingo Arenas, Eloxochitlán, Guadalupe Victoria, Hermenegildo Galeana, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Ixcamilpa de Guerrero, Ixtepec, Jopala, Juan C. Bonilla, Juan Galindo, La fragua, Los Reyes de Juárez, Nauzontla, Nealtican, Nicolás Bravo, Olintla, Pahuatlán, Pantepec, Petlalcingo, Quimixtlán, San Antonio Cañada, San Felipe Teotlalcingo, San Felipe Tepatlán, San Jerónimo Xayacatlán, San Juan Atzompa, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltempan, San Gabriel Chilac, Santa Isabel Cholula, Tecamachalco, Tecomatlán, Tehuiztzingo, Tepanco de López, Tepetzintla, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlapacoya, Tlaxco, Tulcingo, Vicente Guerrero, Xayacatlán de Bravo, Xicotlán, Xochitlán de Vicente Suárez, Yaonahuac, Zacatlán, Zapotitlán, Zautla, Zinacatepec, Zongozotla, Zoquitlán. 24.- Lectura del oficio S.A./D.J./D.C./653/2012 del Presidente Municipal y Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que remiten la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla. 25.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado David Edgardo Huerta Ruíz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción II del artículo 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. 26.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado David Edgardo Huerta Ruíz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un párrafo al artículo 203 de la Ley Orgánica Municipal. 27.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Antonio Gali López, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Puebla. 28.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Jorge Luis Coriche Avilés, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita exhortar a los doscientos diecisiete Ayuntamientos a prever en los proyectos presupuestales para el ejercicio dos mil trece, los recursos necesarios para apoyo al campo de conformidad con los productos y características de su región, entre otros. 29.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Juan Carlos Espina von Roehrich, por el que solicitan se instruya a la Comisión de Transparencia de este Congreso para que de conformidad con lo previsto por el artículo 68 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, los artículos 108, 109,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

115 fracción V y 116 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y los artículos 56, 62 y 63 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; las sesiones en que se desarrollen las comparecencias para elegir Comisionados de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP) sean públicas y se solicite la participación de las instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil en la evaluación de candidatos a Comisionado de la mencionada Comisión. 30.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Rafael Von Raesfeld Porras, por el que solicitan exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que a través del Instituto Nacional de Migración, se refuerce la seguridad y vigilancia en nuestro País, principalmente en nuestras fronteras para evitar que los migrantes nacionales y extranjeros que cruzan por territorio mexicano en su tránsito hacia los Estados Unidos de América en busca del sueño americano, puedan ser víctimas de grupos delictivos y así salvaguardar y garantizar sus Derechos Humanos. 31.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por conducto del Diputado Hugo Alejo Domínguez, por el que solicitan exhortar respetuosamente al Congreso de la Unión, para que en uso de sus facultades, considere prioritario el incremento al presupuesto del sector educación pública, para el presupuesto de egresos de la federación del ejercicio fiscal del año 2013, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Educación, que considera como óptimo el equivalente al 8% del PIB nacional, entre otros. 32.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por el que solicitan exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que incremente los recursos designados para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, a fin de dar cumplimiento a la Ley, destinando el equivalente a 1% del PIB para el impulso de este sector, entre otros resolutiveos. 33.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Hugo Alejo Domínguez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por el que solicita exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en uso de sus atribuciones y en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2013 explore la posibilidad de crear una partida presupuestal extraordinaria por concepto de pago del servicio de energía eléctrica, para que la totalidad del citado gasto sea con cargo a la función Educación Pública, entre otros resolutiveos. 34.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Inés Saturnino López Ponce, por el que solicitan exhortar respetuosamente a la Comisión Federal de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Electricidad, de cabal cumplimiento a las disposiciones legales aplicables relativas al pago de obligaciones por los beneficios obtenidos derivados del arrendamiento de la infraestructura a esta paraestatal en los Municipios del Estado de Puebla. 35.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Lucio Rangel Mendoza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por el que solicita exhortar respetuosamente al Procurador Federal del Consumidor para que a la brevedad posible gestione la Sede de una Subdelegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en la Ciudad de Tehuacán, Puebla. 36.- Asuntos Generales. Son todos los Puntos señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Gracias señor Secretario.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del siete de noviembre del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE GÓMEZ CARRANCO: EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA, JESÚS RICARDO MORALES MANZO Y MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN ESTE MOMENTO A PETICIÓN DEL DIPUTADO FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE DE UBALDO CRUZ MARTÍNEZ, ACAECIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EN EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DUPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES PIDIÓ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SE FUNDAMENTE EL CAMBIO DE FECHA DE ESTA SESIÓN, CUMPLIÉNDOSE CON LO SOLICITADO SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DEL ACTA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; PARA CUMPLIR CON EL PUNTO TRES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ A VARIOS DIPUTADOS EN COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA EL PRESIDUM AL CIUDADANO MARIO FRANCO BARBOSA PARA QUE RINDA PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO DIPUTADO PROPIETARIO Y ESTANDO PRESENTE, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LE EXPRESÓ ¿PROTESTAÍS SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO OS A CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA? CONTESTANDO EL INTERROGADO "SÍ PROTESTO", AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN. ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL DOCE DEL ORDEN DEL DÍA CON EXCEPCIÓN DEL PUNTO SEIS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS CUATRO Y SIETE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; PUNTO OCHO A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; PUNTO NUEVE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PUNTO ONCE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; EN EL PUNTO SEIS SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL CIUDADANO HUGO SÁNCHEZ LUCAS Y OTROS FIRMANTES, POR EL QUE MANIFIESTAN SUS CONSIDERACIONES RESPECTO DE LA REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE ESTE ASUNTO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO ELÍAS ABAID KURI, SE TURNÓ EL OCURSO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO TRECE CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DONAR DOS INMUEBLES A FAVOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO CATORCE CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADA LA ROCA, UBICADA EN TLAXCALANTONGO, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO QUINCE CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON UNA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADA LA ROCA II, UBICADA EN



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

TLAXCALANTONGO, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO DIECISÉIS CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO NOVECIENTOS CATORCE DE LA CALLE SIETE SUR DE CIUDAD SERDÁN, CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO DIECISIETE CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA NUMERO 1977 Z-1P3/3 DEL EJIDO DE LA GALARZA DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EXPLICARAN ALGUNAS CUESTIONES DE LOS DICTÁMENES EN DISCUSIÓN EN RAZÓN DE LA DISPENSA DE LECTURA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL PUNTO DIECICOHO CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN DE LA MITAD LADO NORTE DEL PREDIO URBANO DENOMINADO ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO DIECINUEVE CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO MENOR Y CASA EN EL CONSTRUIDA, SITUADA EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLEJÓN DE LA CINCO DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTE CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTIUNO SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO SEISCIENTOS VEINTIUNO DE LA CALLE TRES ORIENTE DE ESTA CIUDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS Y ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTIDÓS CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS DOS DE LA CALLE SIETE NORTE DE ESTA CIUDAD, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y CINCO VOTOS FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTITRÉS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA DEL



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 312 BIS AL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL Y ADICIONA EL APARTADO K BIS AL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL, AMBOS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS GERARDO MEJÍA RAMÍREZ Y JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES ABUNDARON EN EL ASUNTO, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTICUATRO SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DOSCIENTOS TRECE MUNICIPIOS DEL ESTADO A QUE FIRMEN CONVENIO CON LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS, PUESTO A DISCUSIÓN EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS, RAFAEL VON RAESFELD PORRAS Y ADRIÁN VICTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL PUNTO DE ACUERDO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; EN EL PUNTO VEINTICINCO SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS CONGRESOS LOCALES Y AL CONGRESO DE LA UNIÓN A REPLANTEARSE LA IMPORTANCIA DEL FUERO CONSTITUCIONAL DE LOS LEGISLADORES, AL RESPECTO ABUNDÓ EN EL TEMA EL DIPUTADO PREOPINANTE, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO VEINTISÉIS SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, A QUE COLOQUE UN MOÑO ROJO EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE EN CONMEMORACIÓN AL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y SIN TENER DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO VEINTISIETE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, PARA QUE EN EL



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON PETRÓLEOS MEXICANOS, REALICEN LAS ACCIONES PARA INDEMNIZAR A LOS HABITANTES DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MATEO TLAIXPAN Y EN SU CASO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COLINDANTES, POR EL DERRAME DE PETRÓLEO, PUESTO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APROBÓ Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; ENSEGUIDA SE DIO LECTURA A LAS INICIATIVAS CONSIDERADAS EN LOS PUNTOS VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO Y TREINTA Y DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL SIGUIENTE ORDEN: INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE LEY DE IMPACTO PRESUPUESTARIO PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE LEY PARA LA DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE SOLICITA SE INSCRIBA CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL NOMBRE DE GUILLERMO HARO BARRAZA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, E INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA MYRIAM GALINDO PETRIZ POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE POBLACIONES TÍPICAS Y BELLEZAS NATURALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PRESENTÓ DOS PUNTOS DE ACUERDO, UNO QUE EXHORTA A LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE NO SEA APROBADA LA INICIATIVA DE REFORMA LABORAL PRESENTADA EL UNO DE SEPTIEMBRE POR EL EJECUTIVO FEDERAL, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE Y OTRO PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL PROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PARA QUE CESEN LAS EXTORSIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL, VIALIDAD ESTATAL Y MINISTERIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA EN CONTRA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES, GANADEROS, TRANSPORTISTAS Y TIANGUISTAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTE LA COLOCACIÓN DE RETENES DE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD EN LOS PRINCIPALES PUNTOS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES CON MAYORES ÍNDICES DE MIGRACIÓN EN EL ESTADO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PONE A CONSIDERACIÓN ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, EXHORTAR A LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y RELACIONES EXTERIORES, PARA FORTALECER A LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS MEXICANOS, PARA BRINDAR EL APOYO A LOS MEXICANOS Y ESPECÍFICAMENTE A LOS POBLANOS QUE RESULTARON AFECTADOS POR EL HURACÁN SANDY, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ELEOFERMES PALACIOS REYES PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME SOBRE LAS CONCESIONES QUE AMPARAN LAS EXCAVACIONES MINERAS EN LOS MUNICIPIOS DE TETELA DE OCAMPO Y TULCINGO DEL VALLE, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN ESTE MOMENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE PRORROGÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS ADRIÁN VICTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, CUESTIONARON EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA ACTIVIDAD DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ, ABUNDÓ Y SE SOLIDARIZÓ EN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ELEOFERMES PALACIOS REYES RELATIVO A LA EXPLOTACIÓN DE LAS MINAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUCIO RANGEL MENDOZA



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE PUEBLA, A LOS DE LA ZONA CONURBADA Y A LOS QUE TENGAN RECONOCIMIENTO DE PUEBLOS MÁGICOS, A QUE DE MANERA COORDINADA ESTABLEZCAN UN PROGRAMA QUE PROMOCIONE EL RESPETO Y LA ACCESIBILIDAD A LOS RESTAURANTES Y HOTELES A LOS USUARIOS DE PERROS DE ASISTENCIA QUE ACREDITEN SU ADIESTRAMIENTO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL DÍA JUEVES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pié. Aprobada el acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: OFICIO NÚMERO 1668/2012/P.O. DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMUNICANDO QUE ESA LEGISLATURA APROBÓ UN ACUERDO EN EL QUE SE ADHIERE AL APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE SE PROPORCIONEN LIBROS DE TEXTO GRATUITO A LOS COLEGIOS DE BACHILLERES. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA DEL DOCUMENTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU CONOCIMIENTO OFICIO NÚMERO 1671/2012/P.O. DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE ANEXAN COPIA DEL ACUERDO APROBADO POR ESA LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADHIEREN AL APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE QUE BANOBRAS PUEDA EROGAR CRÉDITOS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RASTROS TIPO INSPECCIÓN SECRETARÍA DE SALUD. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 1672/2012/P.O. DE LOS DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR EL QUE ENVÍAN COPIA DEL ACUERDO EN EL QUE ESA LEGISLATURA SE ADHIERE AL APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, RELATIVO AL PROBLEMA DE SEQUÍA QUE PADECEN ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO UEF/DGA/FID.10230/214/9242/2012 DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO ENCARGADO DEL FIDEICOMISO 10230 DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, EN EL QUE INFORMA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA RESTITUCIÓN DE RECURSOS A LOS EX BRACEROS MEXICANOS. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO LX/1ER/OM/DPL/0211/2012 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL QUE ANEXA COPIA DEL ACUERDO POR EL QUE ESA LEGISLATURA SE ADHIERE AL APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, REFERENTE AL ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DEL CONNACIONAL GUILLERMO ARÉVALO PEDRAZA. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

NÚMERO 188/189/12 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, POR EL QUE INFORMA DEL TRÁMITE DE LA ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE ESE LUGAR. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO. Es todo Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Gracias señor Secretario. Los Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Once y el Veinticuatro del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado está a consideración de la asamblea la propuesta de los coordinadores de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos en el Honorable Congreso del Estado para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Once y Veinticuatro del Orden del Día, se consulta a la Asamblea quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Señores Diputados, Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los puntos de la siguiente manera. Puntos 3 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Punto 4 a la Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Grupos Vulnerables. Punto 5, 7 y 8 a la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior, Punto 9 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior para su conocimiento y efectos procedentes. Punto 6 a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. Punto 10 a la Comisión de Desarrollo Rural. Punto 11 a la Comisión de Salud. Punto 24 a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, por el que proponen el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, ambos para el ejercicio fiscal del año dos mil trece. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. ¿Falta algún ciudadano Diputado por votar? Solicito a la Secretaría cierre la votación, la Diputada Ana María Ortiz, registren el voto de la Diputada Ana María Ortiz a favor. El resultado de la Votación es el siguiente: 35 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y la de Migración y Asuntos Internacionales, por el que se instituye el dieciocho de diciembre de cada año como Día del Migrante Poblano. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pié. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. El Diputado David Espinoza.

C. DIP. FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ (PRI): Con el permiso de la Mesa Honorable Asamblea, medios de comunicación, ciudadanos. Con fecha 4 de diciembre del año 2000 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas tomando en cuenta la gran cantidad de migrantes en el mundo decidió proclamar el día internacional del migrante el 18 de diciembre de cada año, la proclamación tuvo como objeto central la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familiares, Puebla es uno de los principales estados que han experimentado el citado fenómeno demográfico en nuestra república ya que un importante número de poblanos se encuentra radicando en Estados Unidos, la mayoría de ellos son la fuerza productiva más representativa e importante en los centros urbanos y económicos más grandes del mundo, como consecuencia de los ingresos generados por su labor se han traducido en la actualidad en la posibilidad de muchas familias mexicanas para salir adelante y contar con los recursos económicos necesarios para la subsistencia así como obtener mejores condiciones de desarrollo, con la aprobación del presente decreto se reconocerá la labor de los migrantes poblanos que por su dedicación y esfuerzo han impactado en la conformación de una mejor sociedad, es oportuno que dicha celebración se empate con la del día internacional del migrante promoviendo la reflexión necesaria acerca del reconocimiento a aquellos paisanos que han transitado en una nación a otra caracterizados por su espíritu de superación personal, familiar y social, aprovecho a su vez la ocasión para agradecer la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

disposición y la participación que en la Comisión y discusión y enriquecimiento de esta propuesta tuvieron los compañeros integrantes de las Comisiones de Educación y Cultura y Migración y Asuntos Internacionales, su intervención ha sido oportuna y por demás pertinente, otorgo el justo lugar que nuestros hermanos migrantes ocupan en nuestra historia, gracias compañeros de las Comisiones por tomar en cuenta esta Iniciativa. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. Diputado Von Raesfeld, Diputada Ana María, solicito a la Secretaría que verifique que hay problemas con las tabletas de los Diputados Von Raesfeld y Ana María Jiménez, el Diputado Héctor Alonso, Diputado David Huerta. Diputado Lauro Sánchez. ¿Algún otro Diputado falta por registrar su voto? El voto de la Diputada Ana María Jiménez registre a favor, solicito a la Secretaría cierre la votación. El Diputado Oaxaca registre su voto a favor. El resultado de la votación es el siguiente. 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, para que en el ámbito de sus atribuciones, coordine con los Municipios de la Entidad que estime conveniente, una campaña extensa de información entre industrias, supermercados, mercados, comercios y ciudadanía en general, con el objeto de concientizar sobre la utilización de plásticos biodegradables y materiales alternativos de las bolsas y envases de los productos que se consumen. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. Registren el voto de la Diputada Ana María Jiménez a Favor. Diputado David Huerta, Diputada Buxadé, registren el voto de la Diputada Buxadé a favor y le solicito a la Secretaría verifiquen que está pasando con el uso de las tabletas. Solicito a la Secretaría cierre la votación. Diputado Inés Saturnino su voto se registra a favor. Diputado David Huerta. El resultado de la votación es el siguiente. 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, por el que este Honorable Congreso del Estado se adhiere a su similar de Baja California Sur, para exhortar de manera respetuosa a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a que, derivado de la importancia social y económica en el País de la materia Pesquera y Acuícola, de las responsabilidades legislativas que se le presentan derivadas de la revisión y ratificación de tratados internacionales signados por México en la materia de pesca y acuicultura y de la conveniencia de especializar un área en dicha materia, a que el Pleno de esa Cámara apruebe la conformación de una Comisión Ordinaria de Pesca y Acuicultura Sustentable, entre otros resolutivos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. Diputado Morales Manzo. ¿falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación. El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, aprobado en todos sus términos el acuerdo antes referido, notifíquese en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Migración y Asuntos Internacionales y la de Turismo, por el que este Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Turismo y a la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, a fin de que se implemente durante los periodos vacacionales, una campaña de difusión denominada "Poblano, Bienvenido a Casa", a través del cual se asesore y oriente a migrantes originarios de Puebla y turistas nacionales y extranjeros sobre derechos, obligaciones, trámites y lugares para visitar en nuestra Entidad. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122...¿Diputado Garcilazo? 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. Diputado Ernesto Leyva, registren el voto del Diputado Leyva a favor, Diputado Morales Manzo registren el voto a favor, Diputado Guillermo Aréchiga registren su voto a favor, Diputado David Huerta, a favor el voto del Diputado David Huerta. Solicito a la Secretaria cierre la votación, Diputado Inés Saturnino su voto se registra a favor. Solicito a la Secretaria cierre la votación. El resultado de la votación es el siguiente, 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados. Quiero hacer un saludo especial para los alumnos del Bachillerato del Instituto Oriente de Puebla quienes asisten a esta Sesión del Pleno por parte de su maestro de la cátedra de derecho el Licenciado Enrique José

2012: *Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla.*



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Flota Ocampo, Director General, Consultivo y de Estudios Legislativos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, bienvenidos jóvenes.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial a formar parte del Homenaje a la labor diplomática del ilustre Chiauteco Gilberto Bosques Saldívar y la entrega de reconocimientos a distinguidos Diplomáticos Poblanos en funciones, a realizarse en el mes de julio de cada año en Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pié. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputado David Huerta. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por los artículos...Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS (PNA): Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, alumnos del Colegio Oriente que nos acompañan, esta mañana he querido hacer uso de la palabra en relación con esta Iniciativa para sumarnos a formar parte del Homenaje a la labor diplomática del ilustre Gilberto Bosques Saldívar originario de Chiautla de Tapia, la entrega de reconocimientos a distinguidos diplomáticos poblanos en funciones a realizarse en el mes de junio de cada año, no obstante que ya en las paredes de este Congreso está el nombre del Embajador Gilberto Bosques y aprovechando la presencia de alumnos del Instituto Oriente que tal vez no conozcan quien fue Gilberto Bosque es por lo que me atrevo a hacer uso de la palabra, el Instituto Oriente está en marcado en el Distrito que represento en el cuarto distrito y aprovecho también para mandar un saludo a su rector y al profesor Iglesias, quiero decirle que Gilberto Bosques fue un Diplomático Mexicano que durante la segunda guerra mundial ayudó a muchos judíos y no judíos a poder escapar de los horrores de la Alemania Nazi, Gilberto Bosques un Poblano que en la década de los treinta, cuarenta, de 39 a 45 estuvo como representante de México en la misión diplomática en Alemania, también estuvo en París, fue encarcelado por el Gobierno fascista de Adolfo Hitler, todos han visto la lista de Schindler que o muchos de ustedes en donde se ve a un señor que logra salvar a muchísimos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

judíos, quiero decirles que este mexicano, este poblano ejemplar logró salvarle la vida a más personas que el personaje de la película que ha sido objeto de homenajes por el Gobierno Israelí, por el Gobierno Polaco, por el Gobierno Alemán, por el Gobierno Suizo y por supuesto por México en la ciudad de México existe una calle con su nombre y aquí está en letras de oro su nombre también, es por eso que he querido hacer uso de la palabra para ilustrar el día de hoy a la juventud que tal vez no conoció a Gilberto Bosques Saldívar a que en su internet tengan un tiempcito y se metan a ver la biografía de este ilustre poblano que como ustedes pasó por las aulas de escuela de nuestro país. Aquí dejo mi comentario y se sumo a la petición que hace el Diputado David en este sentido y que sea para bien de la historia de nuestro estado. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado David Espinoza.

C. DIP. FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ (PRI):

Solamente para agradecerle a mi compañero Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que bueno que se reconozca a los mexicanos, poblanos que hicieron verdaderamente mucho por los seres humanos, Gilberto Bosques salvó mucha gente pero compañero me comentabas que no tenías...Karla por favor pásame los libros, en este momento compañero te voy a hacer llegar una dotación de libros para que se los des a los compañeros que el día de hoy nos visitan y conozcan la vida y obra de Gilberto Bosques, también desde aquí le doy un cordial saludo a mis paisanos de Tulcingo del Valle, contadora bienvenida y gracias, pongo en tus manos estos ejemplares y si hicieran falta con mucho gusto te obsequio otros para que todos conozcamos la vida y obra de Gilberto, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

2012: *Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla.*



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 15 de noviembre 2012

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA